



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 25 de Marzo de 2015

EXPEDIENTE: 25000234200020150090000
DEMANDANTE: CRISTOBAL OBANDO BAENA
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO
Artículo 244 del C.P.A.C.A

La Doctora **MIRTHA LUCY GOMEZ ALVARADO** con T.P. No. 27.688, actuando como apoderada de la parte **DEMANDANTE**; presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha **TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL QUINCE (2015)**. De conformidad con lo ordenado en el artículo 244 del C.P.A.C.A. numeral 2, la oficial mayor con funciones de secretaria corre traslado por el término de tres (3) días.



MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR